



Nota de Prensa N° 193/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: UGEL CAJAMARCA DEBE GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACIÓN GRATUITA SIN CONDICIONAMIENTOS

- ***Cualquier condicionamiento a la matrícula escolar genera responsabilidades administrativas, civiles y penales.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca demandó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) en esta región adoptar las acciones correspondientes para garantizar el acceso a la educación gratuita en todas las instituciones educativas públicas y que durante la matrícula escolar 2021 se comunique que la ratificación de la misma es automática y sin condicionamientos, y se supervise el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

La institución realizó la recomendación tras tomar conocimiento, a través de los medios de comunicación local, del presunto condicionamiento de matrícula que se vendría dando en distintas instituciones educativas de Cajamarca, lo cual afectaría el derecho a la educación de las y los estudiantes.

Al respecto, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca recordó que la UGEL es la responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica de su jurisdicción. Asimismo, señaló que, en las instituciones educativas públicas, la matrícula es gratuita y está prohibido todo tipo de condicionamiento, como pagos o la exigencia de comprar material educativo, útiles escolares, uniforme u otros bienes. Tampoco se debe requerir la entrega de documentos no establecidos por el marco legal.

En ese contexto, la institución requirió a la UGEL Cajamarca adoptar las medidas correspondientes para verificar que directoras y directores de las instituciones educativas públicas de su jurisdicción cumplan con emitir comunicados y publicar en sus portales web, páginas de Facebook u otra red social, que la matrícula es gratuita, la ratificación de la misma es automática y que su condicionamiento genera responsabilidades administrativas, civiles y penales.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca señaló que para cualquier queja sobre la vulneración de derechos durante el proceso de matrícula escolar 2021 la ciudadanía puede comunicarse a través del número telefónico 996575406.

Cajamarca, 11 de febrero de 2021